

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izquierda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1905.

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 »
Noticias..... 2,50 »

Núm. 108.
Número suelto 5 céntimos.

La cruz de San Hermenegildo

Tercio en el debate en vista de que este nunca se acaba y a ver si mis lucas, por cortas que sean, aclaran de una vez una cuestión mal planteada. A lo mejor el arco voltaico, que deslumbra, impide ver, y la pequeña cerilla lo permite. Vaya la cerilla a dar su llama.

Desde hace tiempo se está tendiendo a una lamentable confusión entre las armas de combate, nervio de la guerra y los cuerpos auxiliares, cuyo nombre indica su misión y cuyos servicios, muy excelentes por cierto y dignos de encomio, podrían sin duda, prestarse por personal civil, que no tuviese ni siquiera la asimilación que hoy tienen estos cuerpos y que se les dió para ventaja suya y con el objeto principal de que disfrutasen de uno de los pocos beneficios que tiene el elemento armado.

El médico, el oficial de administración, el jurídico, no necesitan para nada, ni ser militares, ni vestir uniforme; basta que se sometan a unas reglas de servicio, como se someten en los tribunales, en los hospitales, en las fábricas civiles.

Se les dió asimilación, se les dió uniforme, se les dieron derechos—más derechos que deberes—y lógicamente ha sucedido lo que tenía que suceder; que no solo pretendan ser como las armas de combate sino que quieren y son más. Estudiense las carreras que hacen la proporción de sus escalas de cabeza, las insignias que llevan y las denominaciones que ellos mismos se dan de general, capitán, teniente etc. y se convence uno pronto de que ellos tienen las ventajas y los combatientes las quebras del oficio. Y aún quieren más.

Primero, el inofensivo fagin de los asimilados a general, cuya petición pudo evitarse, no haciendo tal asimilación y puede destruirse, suprimiéndole.

Después la cruz de San Hermenegildo, a la constancia militar. Aquí el error es ya grande. Créese, si se quiere, una cruz a la constancia en el trabajo, pero no se confunda éste con aquélla. Es cierto que en campaña han prestado y prestan y prestarán excelentes servicios tales cuerpos y que han merecido y merecen y merecerán recompensas por méritos de guerra, pero téngase en cuenta que un gula paisano, un voluntario, un individuo de un cuerpo franco, también prestan ese servicio y merecen esas recompensas y naturalmente no pretenden, por muchos años que lleven al lado del ejército o la cruz de San Hermenegildo y aun podrían ser más exigentes, puesto que tienen siempre jugada la vida.

No; la constancia a que se refiere la cruz de San Hermenegildo, es la que se presentan las penalidades y responsabilidades pequeñas y grandes, pero continuas de todos los momentos, que empiezan en el cuartel ó en la Academia y lo mismo en paz que en guerra, hay que sufrir en la guardia, en la vigilancia, en la avanzada, en la instrucción, en las maniobras, en la instrucción de una sumaria, en la asistencia a un Consejo de Guerra, en el servicio de cuartel y en el de campamento, en todos los instantes de la vida.

Esto es solo y debe ser solo de las armas de combate, y esto solo es lo que premia la cruz de San Hermenegildo, que solo para ellas deben ser.

Ruy Tellez de Lara.

COsas DEL DÍA

Ahora resulta que las noticias que ayer circularon acerca de un atentado perpetrado en Pau contra el Sr. Maura, son completamente falsas.

El atentado ha sido perpetrado por el propio Sr. Maura contra el país.

Y contra la libertad.

Pero esto no ofrece ninguna novedad.

Es tan antiguo como la vida política del cuñado del Sr. Gamazo.

Pero puesto que *La Epoca* desea refrescar el programa maurista, le daremos gusto reproduciendo uno de sus párrafos más esenciales:

«Respecto de los proyectos que son el programa para mañana—dice el colega—están el de la reforma de la Administración local, el de modificación del procedimiento electoral, el de represión de propagandas disolventes y el de procedimiento criminal contra los repesentantes en Cortes, como programa político. ¿No es nada eso?»

¡Una friolera!

Como que después ya no hay más que gritar: ¡Vivan las caenas!

La verdad es que el comité electoral villaverdistas hace mal en trabajar tan activamente como lo está haciendo por el triunfo de sus candidatos.

Para dar á éstos la victoria basta con la propaganda maurista.

O sólo con leer los programas de las agrupaciones.

El último decreto reformando la ley de alcoholes no ha satisfecho á los alcoholeros, uno de éstos ha dicho:

«Estoy firmemente convencido de que el Sr. Echegaray se ha equivocado, si ha pretendido favorecer á los alcoholeros con sus modificaciones.»

A lo sumo, concediendo mucho, puede esperarse que la reforma beneficie á unos cuantos almacenistas que se aprovecharán del nuevo articulado; pero sin que los productores en general obtengan ventaja alguna.»

No nos extraña esta salida.

Los alcoholeros no quedarán satisfechos mientras no se suprima el impuesto, ó por lo menos, hasta que se les facilite el medio de eludir su pago.

Por esto, lo mejor sería desoir sus reclamaciones de una manera absoluta.

¡Y á pagar el impuesto!

La telegrafía sin hilos y la recomposición de nuestros cables de Canarias y Costa de Africa.

¿Por qué—preguntan algunos colegas—hemos de marchar siempre rezagados, y cuando la telegrafía sin hilos triunfa en las aplicaciones eléctricas a los medios de comunicación, en lugar de establecerla para las de la Península con la Costa de Africa y Canarias, nos preparamos á gastar nuestro dinero en recomposición de cables viejos y en tender otros nuevos?

Somos de los que más vivamente nos hemos interesado e interesamos por la pronta y total recomposición de los cables, y aplaudimos las iniciativas y trabajos de la Dirección de Telégrafos en esa labor; y hemos de excitarse al tendido del nuevo cable a Canarias, y los de las islas de Gomera, Fuerteventura, Hierro que están haciendo mucha falta.

Comprendése que entre Gomera y Hierro, y entre Lanzarote y Fuerteventura, de menos frecuente comunicación, se ensaye el establecimiento de la telegrafía sin hilos para completar la red de la comunicación eléctrica en aquel importantísimo y hermoso Archipiélago y sería un verdadero progreso el establecimiento de estaciones radiográficas de telegrafos sin hilos en aquellas islas y lugares á donde recalcan, y por donde pasan los buques que cruzan por aquellos mares el Atlántico, para la más pronta comunicación de los que han de hacer rápidas escalas, ó para comunicarse con el mundo los que no han de hacerlas en ninguno de aquellos Puertos.

Pero la comunicación por cable de las islas más importantes entre sí, y sobre todo la de Cádiz á Tenerife y entre la Península y el Continente africano, es todavía, en el estado actual de la ciencia y de sus aplicaciones industriales, una positiva necesidad, un medio de comunicación insustituible é inmejorable.

Esto conviene que se divulgue; porque la fantasía de las personas cultas y amantes del progreso ven en sus deseos, éxitos completos, luminosos y brillantísimos de la investigación más allá de lo que la práctica para el presente aconseja. Porque no conocen las actuales dificultades que la aplicación general de los admirables mecanismos de los nuevos inventos ofrece; sin ser posible esperar á que esos defectos y las consiguientes deficiencias que tienen desaparezcán, para que de algún modo, del mejor conocido, se satisfagan: que es lo que la Dirección y el inteligente Cuerpo de Telégrafos han de procurar y lograr dentro de nuestros limitadísimos medios económicos.

He aquí una somera indicación de las razones que decidida y terminantemente aconsejan la adopción por el presente, de la comunicación cablegráfica:

1.ª La inseguridad de la comunicación de la telegrafía sin hilos por causas y accidentes telúricas—atmosféricas y solares—todavía no bien definidos, y que se ignora si podrán ser dominados. También puede producirse la interrupción entre dos estaciones á voluntad de otra tercera que quiera perturbarla ó impedir.

2.ª La lentitud en las transmisiones, que tardan más que la del antiguo aparato Morse, muy inferior á la rapidez de nuestros cables actuales. Estos son muy deficientes por cierto; y habrá de aumentarse la velocidad, y por consiguiente, el número de cablegramas en el nuevo de Canarias. El de ahora es insuficiente para el gran servicio que en él se acumula; por lo cual, no se ha abarata do la comunicación con Canarias, lo cual con razón, viene demandando el público. La telegrafía sin hilos emperaría casi anularía este servicio, tal como hoy podría establecerse.

3.ª No existiría el secreto de la correspondencia, pues cualquier estación, nacional extranjera, terrestre ó naval, así como puede interrumpirla, puede recogerla en sus aparatos y sorprenderla.

4.ª Por todo esto y por lo relativamente caro del mal servicio, tanto como han aumentado las estaciones costeras

para la comunicación con los buques mediante la telegrafía sin hilos, por no disponer de otra, no hay establecido, al menos cierta notoriedad, ningún servicio de esta clase continental, intercontinental ó insular á respetable distancia y mucho menos tal como la que nos separa de trasnues islas Canarias.

Hay que atenernos, pues, á los cables, para atender á esta grande y apremiante necesidad nacional.

Y hay que salir de una vez de esta interrupción periódica que cada vez ser en periodos más breves, que nos afecta y afecta al servicio internacional y que pudiera llegar á ser hasta deshonroso y perjudicial para el modesto puesto que conservamos dentro de los pueblos civilizados.

A. D. A.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Hablando con el ministro

Hace pocos días que solicité del Sr. Echegaray una audiencia, con el patriótico fin de presentarle al Sr. Lana, el cual me había iniciado en la manera práctica, exacta, rápida y útil de hacer el catastro desde un punto de vista puramente administrativo, al objeto de poder resolver el problema económico, comenzando á obtener ingresos desde fin del primer año de trabajos, y haciéndose éste en condiciones de economía tal, que difícilmente excedería de dos pesetas la hectárea.

Concedida la audiencia, nos presentamos al ministro á la hora citada, la más cómoda en estos tiempos, hora que fué á las tres de la tarde del día de ayer, y confieso que ibamos animados de grandes esperanzas de ser oídos, discutido el proyecto, examinado el aparato de precisión, las hojas catastrales y parcelarias, hechas á título de ensayo y comprobación de sistema, formulario, aparato, transporte, etc., etc.

Conocé manifestando al ministro, en breves palabras, y tal como aprendí en mi oficina de soldado, donde se desprecia al chabacán y se respeta al que maneja bien un caballo, un fusil, una espada ó una pistola, que solo á título de director de este diario y no ajeno á los trabajos geodésicos, topográficos y catastrales, por haber servido algunos años en el Instituto Geográfico y Estadístico, á las órdenes del ilustre general Ibáñez, y formado parte de la comisión que llevó á cabo el enlace de Africa y de las Baleares con la Península, me permitía presentarle al Sr. Lana, autor del novísimo proyecto de catastro y de planimetría gráfica, etc., etc.

Escuchóme el Sr. Echegaray aquellos breves momentos con atención, dictada por la cortesía, más que por lo que pudiera interesarle el asunto, to la vez que apenas comenzó el Sr. Lana á desarrollar sus planes y á exhibir el ingenioso aparato de que se valía para el trabajo gráfico, manifesté estar muy ocupado, y que ya nos avisaría cuando en las primeras sesiones de Cortes fuese á presentar su proyecto de Hacienda.

Mirámonos el Sr. Lana y yo, como diciendo, pero este eminente matemático, capaz de integrar en una hoja de papel de fumar, la más complicada y difícil diferencial elíptica, ¿sabrá lo que es Hacienda? ¿Es que no le venimos á resolver el problema económico, haciendo que la tributación sea justa y equitativa, y que al par que aumente considerablemente los ingresos, permite la disminución de tributos, hasta reducirlos al 10 por 100?

Visto que ni siquiera, movido por natural curiosidad, como ingeniero, aun cuando no sé que haya hecho proyecto alguno de obra pública ni privada, movía al Sr. Echegaray á mirar el aparato en cuestión y los planos que ya comenzaba á desenvolver mi cándido amigo, me levanté, invité al Sr. Lana á que dejásemos al ministro embargado por las grandes preocupaciones, que desperaban en su ánimo atribulado, ver cómo se transportaban números y cantidades de unos capítulos á otros, y como podría proporcionar otros millones al conde de Romanones para remediar el hambre nada más que en Andalucía, donde, desfallecidos aquellos mozos que cargan con sacos de trigo, de peso de quintales, quizá no pudieran ir ni á votar.

Nos despedimos cortés y seriamente del matemático Sr. Echegaray, en la firme inteligencia de que mejor que en el ministerio, que por simpáticas de ancianidad le ha confiado el señor Montero Ríos, estaría en el Español ensayando uno de esos dramas, tan terroríficos como morales, y que apenas se concibe puedan desarrollarse tan cruda y fieramente, á menos de haber pasado por ellos, ó vistolos y sentido muy de cerca.

Ya saben los retirados, cuya hambre me pareció no había de remediar el ilustre señor Echegaray, que de este eminente matemático y dramaturgo sólo pueden esperar.... un aumento de descuento.

Terminada tan interesante entrevista, cumplo declarar que no desmayo, y hoy mismo solicito una audiencia del general Weyler para proponerle lo que tanto gustó al difunto Sr. Villaverde, y al Sr. González Besada que se haga el catastro por el Depósito de la Guerra, incorporándole el Cuerpo de topógrafos del Instituto geográfico y el personal facultativo y pericial necesario, para en un plazo de cinco ó seis años tener construido el catastro; desaparecida la enorme recaudación de la propiedad, que seguramente practican en primer

término ese millar de ciudadanos que pretenden ser diputados á Cortes, y pudiendo elevar el presupuesto de ingresos á la suma de 1.250 millones de pesetas, de los cuales, separando unos cuantos para que el conde de Romanones siga remediando hambres y miserias, pueden destinarse otros pocos á la defensa nacional y remediar el hambre y sed.... de justicia que siente el Ejército y la Armada.

Veremos cómo nos recibe el ilustre marqués de Tenerife.

Odoaldo Píñal.

Usureros militares

No hace muchos días que publicamos la cuenta correspondiente á un préstamo recibido por un jefe del Ejército y echó una Sociedad en la que, según noticias, funcionan militares en activo y retirados.

Y como los términos de la cuenta indicaban que, lejos de ser la Sociedad en cuestión, una casa en que cobren razonable interés, es una casa de usura ejercida contra sus mismos compañeros; llamamos la atención de activos y de retirados para que averigüen por medio de una comisión, lo que haya de verdad en el asunto, y saquen á la veridanza pública y expulsen del seno de las respectivas clases á quienes no dudan en arrastrar por el cieno el uniforme militar que llevan ó llevaron.

La ropa sucia se lava y seca en plena luz.

Pinceladas

«De la escalera principal y el despacho del alcalde, desaparecerán, mientras duera la estancia de M. Loubet los cuadros que representan escenas de la guerra de 1.808.

¡Olé chipén! eso si que es tener pupila: *Je suis tant content Mr. le prefect.*

Cávia, pregunta, que se piensa hacer con el obelisco del Dos de Mayo, si ponerle una bata de Lyon ó un gorro frigio para agrandar al presidente y yo aplaudiendo eso de la frigorización obeliscal, aconsejo que se arree de paso el desdichado monumento que nos recuerda la llamada más grande que cuenta la historia.

¿Por qué no se propone también que desaparezcan del anuario, los nombres de Ruiz, Daoiz y Veardé.

Pues al fin y al cabo, eso también puede desagradar á los descendientes de sus verdugos.

¡Y viva la patriotería, y los archivos de cortesía de secano, que nos han caído en suerte!

El Gobernador civil, en vista de las denuncias que recibe, respecto al mal estado de las plazas de toros de Tetuán y Carabanchel, ha dispuesto que los arquitectos municipales giren una visita á dichas plazas.

Bueno sería que ya puestos en el giro los arquitectos visitaran otras muchas cosas, á más de las plazas.

Pero esto es mucho pedir: debemos conformarnos con la visita al ruedo, su denuncia y completa demolición, pues de lo contrario pronto habría nuevas suscripciones y nuevas banderas negras y cresponcitos en los troles.

Dice Morote que los frailes negros (alto clero) de Rusia, después de ofrecerse «con vida y haciendas» para eso de la guerra, como lo han hecho las demás instituciones, ha respondido al llamamiento del Gobierno, que le rogaba el cumplimiento de sus promesas, con otra nueva serie de palabrería fina, añadiendo que «no olvidará los muertos en sus oraciones.»

Lo que diría el Zar, á pesar de su alto cargo pontificio, si conociera frailes de otro color que los negros que se usan en su rebañó.

¡Pues señor!

De los frailes el color fu, ni fá,

menos mal

que no cobran por favor

El impuesto por rogar.

¡Carape con los frailes de Rusia, que me van resultando cortados por el mismo patrón que los restantes del orbe.

«El Emperador Guillermo, en sus conferencias últimas con el Zar, ha hablado de la reconstitución de la escuadra rusa y ha tratado de conseguir que la industria alemana se encargue de las construcciones navales.

A fin de que los astilleros de Kiel obtengan del gobierno moscovita encargos, ha ofrecido el Kaiser vigilar el mismo personalmente los trabajos.»

«Eso si que es barrer para adentro! ¡Cuánto honor para los futuros barcos rusos haber sido construidos bajo la vigilancia del Kaiser! Ya estoy viendo á los políticos españoles votar un presupuesto para la construcción de una escuadra española en los astilleros de Kiel.

Con la condición que inspeccione los trabajos el 4 de agosto Soberano.

¡Están verdes! En España no se vota

para barcos, aunque prometa Grifo dedicarnos un centenar de odas.

¡Que sería el colmo de nuestras aspiraciones marítimas.

Firma del Rey

S. M. ha firmado los siguientes decretos: Nombro jefe de la Aduana de Barcelona á don Pascual Díez, inspector de la región de Aduanas de Cataluña á don Juan Sánchez Martín, y administrador de la Aduana de la misma capital de Barcelona á don Carlos López.

De Instrucción, varios decretos sin importancia.

Siempre M. Gambon

Funesto ha sido para España el apellido Gambon.

Después del protocolo de Washington, el convenio franco español sobre Marruecos, en que el marqués del Muni va conducido por monseñor Gambon y se prosterna ante M. Delcassé.

¿Dónde está la España y los españoles de otros tiempos?

LOS CATÓLICOS ITALIANOS

En Florencia se celebrará próximamente un Congreso católico que tendrá por objeto determinar la futura acción de los elementos católicos en relación con los puntos de vista social, económico y electoral, y en los círculos romanos de ese matiz se fundan grandes esperanzas en los trabajos y resultados de esa importante reunión.

No será esta de mucha duración, porque se trata tan sólo de trazar las líneas generales provisionales del programa y de encargar su ejecución á un Comité de acción por un año solamente. Es decir, establecer las bases de una nueva organización, que será modificada y ampliada después, cuando la obra se haya hecho popular y se haya aprobado su funcionamiento y reconocido sus jefes.

El Congreso de Florencia tendrá importancia considerable para la vida política italiana y para las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia.

Gazapos.

Cuando el general Linares dictó la Real orden de 16 de Junio de 1903 creando la que hoy se llama «Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército» no pasó por su mente el hacer dejación de sus funciones ministeriales ni menos el invertir al jefe que nombrara para la misma de las funciones de ministro de la Corona en la plenitud del cargo pero... sin ninguna responsabilidad constitucional. Si hubiera pensado en crear lo que hoy existe (merced á indolencias burocráticas) hubiera procedido como lo hizo con el «Consejo Supremo de Guerra y Marina», hubiera procedido á formular su dejación con su proyecto de Ley y obtener para él la sanción del Parlamento.

Más bien ó mal hecho, es lo cierto que hace más de un año hay en funciones un décimo ministro de la Corona á perpetuidad, sin jurar el cargo ni esponerse á los embates de las crisis políticas que con tanta frecuencia se suceden en este país.

Pero si hay ministros poco celosos de sus atribuciones propias, por indolencia ó por rehuir responsabilidades, no creemos que aqueje el mismo mal á todo el Gobierno con su Presidente en cabeza permitiendo que el general inspector de dichas comisiones, con su junta le usurpe sus funciones.

Por que esto y no otra cosa es el acuerdo que publica el *Diario Oficial* de ayer declarando, en contra de lo dispuesto en el art. 6.º de la Ley de 30 de Julio de 1904, incauducables todos los créditos personales aunque no los hubieran reclamado los interesados, por que eso como interpretación de la Ley no lo puede hacer más que el Consejo de Ministros después de oír á los de Guerra, Hacienda y Marina como ponentes, y si de anular ó modificar el art. 6.º de la precitada ley se trata, función sola y exclusiva es, del Parlamento.

La Junta de la Inspección general declara en la página 333 del *Diario Oficial* «que los créditos personales no prescriben por el hecho de no haberlos reclamado los interesados» y en la página 336 del mismo niega la validez á tres créditos personales «en atención de haber transcurrido los cinco años que previene el artículo 269 del Reglamento de contabilidad» vigentes... así como también el plazo fijado en el art. 6.º de la Ley de 30 de Julio de 1904.»

Por otros dos acuerdos de dicha Junta, en el mismo *Diario* se niegan unas gratificaciones de herrador, pensión de cruz no vitalicia y premio de cumplimiento por haber recibido los inter-saldos las 5 pesetas por mes de campaña, apear de que el Consejo de Estado opinó, y con ello se conformó Guerra, que las 5 pesetas dichas se referían á los haberes, no á cualquier otro concepto que no estuviese comprendido en esta genérica clasificación.

**

Infantería

Ascensos.—El empleo inmediato a los tenientes coroneles: D. Antonio Fernández Cabada...

Comandantes: D. José Encinas de León Fernández, D. Gregorio Prados Merano...

Capitanes: D. Ansel Sánchez Botella, D. Román Hernández de Lorenzo y García...

Capitanes: D. Francisco Chamillas, D. Juan Reguero, D. Teodoro Manrí.

Segunda tenientes: D. Agustín Sádaba, don Hermógenes Feilner...

Capitanes: D. José López e Letona, D. José Ponce de León...

Primeros tenientes: D. Juan González-Regueiral y Álvarez Arenas...

Destinos.—Coronel D. Francisco Extrada Espérez...

NOTICIAS

Teléfonos y telégrafos. Ha pasado a ser telefónica y del Estado la estación telefónica municipal de Algemés...

Se han venido a abrir al servicio en las mismas condiciones que antes tenían...

La estación de baños de Lanjarón, sección de Granada, presta servicio todo el año.

Un ayudante de S. M. el Rey ha visitado en el Hospital Provincial a las mujeres que resultaron heridas en el hundimiento del lavadero del Puente de Valdecañas.

Ha sido nombrado jefe de la Cartería Central el antiguo funcionario del Cuerpo de Correos, D. Martín León.

El ministro de Hacienda ha resuelto prorrogar por otro mes más, hasta el fin del actual...

pueden hacerlo, sin multa, en las oficinas de los recaudadores de Contribuciones.

La Sociedad de obreros zapateros celebrará junta general mañana, a las nueve de la noche...

Ayer se repartieron 886 pesetas, que han sido recaudadas en el Gobi rno civil...

Durante los días 5, 6, 7 y 8 del presente mes se celebrarán en Vitoria grandes fiestas en honor de la Virgen Blanca...

Figuran, entre otros festejos, grandes corridas de toros, iluminaciones, retretes, bailes gran festival en la Plaza de Toros...

Las Compañías de ferrocarriles establecerán trenes especiales a precios reducidos.

La Asociación benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Latina está organizando una «kermesse»...

Ha entrado a formar parte de la Redacción de nuestro estimado colega La Epoca el notable periodista don Salvador Canals.

Plaza de Toros.

El próximo domingo, 6 de Agosto, se verificará una gran novillada, lidiándose seis toros desechados de feria...

La corrida se celebrará a las cinco. Los toros podrán verse en los corrales de la Plaza el domingo, de nueve a doce...

Se ha proclamado solemnemente en el Vaticano por la Congregación de Ritos la validez de dos milagros hechos por el venerable Buenaventura...

Regimiento Infantería de Sicilia núm. 7

Teniendo necesidad este Cuerpo de adquirir trajes de primera puzta y de faena, gorros y chalecos de abrigo...

El importe de estos anuncios correrá por cuenta de la casa, a cuyo favor se adjudica la construcción.

San Sebastián 27 de Julio de 1905.—El teniente coronel mayor, Joaquín Linares.

CARTERA DE BOLSILLO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Irá-paga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN. Contiene en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares...

Precio: OCHO PESETAS. Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acom-

pañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

BALANCE POLÍTICO

La crisis agraria

El Gobernador de Córdoba telegrafía al ministro de Gobernación que más de 2.600 jornaleros del campo de los pueblos del distrito de Priego...

Otro tanto ocurre en Posadas, según la autoridad referida. El de León comunica que en varios pueblos del distrito de Astorga han quedado arrasados los campos...

Las ciudades autoridades piden socorros al Gobierno. El ministro de Agricultura visitó ayer a su compañero el de Hacienda...

Los créditos extraordinarios. A pesar de los buenos deseos del conde de Romanones para que cuanto antes den comienzo las obras públicas acordadas...

La renta de alcoholes. El ministro de Hacienda ha ratificado la proposición contenida en un artículo de La Epoca...

Otro golpe a los alcoholes. El ministro de Hacienda tiene redactado otro decreto acerca de los alcoholes y en favor de la industria.

Política internacional. En los centros oficiales se lamentan de la facilidad y celeridad con que se tratan en la prensa los asuntos internacionales...

Suspensión de pagos. En los centros oficiales no se conocen los motivos por los cuales el Ayuntamiento de Málaga se haya visto obligado a suspender sus pagos.

Los villaverdistas. Los villaverdistas han celebrado una nueva reunión, cambiando impresiones políticas...

Llamada al gobernador. Según se dijo ayer, se ha telegrafiado al gobernador civil de Madrid para que regrese a Madrid mañana.

Las elecciones. La dirección de los trabajos electorales estará a cargo, como es natural, del ministro de la Gobernación...

Ya era hora. Ya ha producido sus efectos la orden dada por el señor García Prieto reduciendo las horas de audiencia.

El señor García Prieto reduciendo las horas de audiencia.

ÚLTIMA HORA Muerte del infante

La terrible meningitis, que tantas víctimas produce entre los niños, ha puesto fin a la existencia del infante don Fernando...

Su cadáver saldrá de San Sebastián mañana en el primer expreso, con dirección a El Escorial...

Corresponsales de "Ejército y Armada." Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia...

Apelo.—A las 8 y 1¼.—El Pobre Valvuená.—La favorita del rey.—El alma del pueblo.—El perro chico.

Zarzueta.—A las 8 y 1¼.—Los chicos emigrantes.—Consuelito.—La mujer de cartón.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina...

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Recreo Argelíes.—(Ferraz, 20.)—Patines.—Cinecinematógrafo.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro de la infancia.—(Gnifol.)—Calle de S. Gastá, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Cisbel desde las ocho de la noche.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce, sesiones cinematográficas...

Imprenta de «EL NACIONAL»

bero, y así tornaron a proseguir su camino. En esto volvió el cura el rostro, y vió que a sus espaldas venían hasta seis ó siete hombres de á caballo...

municaré con ellos mis desgracias, y si no, no hay para que me cante en decir las; y á este tiempo ya habían llegado el cura y el barbero, viendo que los caminantes estaban en plática con don Quijote de la Mancha...

esta prisión de mi amp, q se le haga cargo de todos aquellos socorros y bienes que mi amo señor don Quijote deja de hacer en este tiempo que está preso.

giendo que lloraban de dolor de su desgracia, á quien don Quijote dijo: No lloréis, mis buenas señoras, que todas estas desdichas son ajenas á los que profanan lo que yo profeso...

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaralbo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, ha-

biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 8 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLA VERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

HACIENDAS: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0 60	Exquisitos.....	5	12 50	0 20
Regios.....	25	13	0 55	Princess.....	50	9 50	0 20
Excepcionales.....	25	12,25	0 50	Conchas.....	100	20	0 20
Regalia Antonio López.....	50	20	0 40	Clementes.....	500	15	0 10
Gabelas.....	50	17	0 35	Segundo habano.....	500	60	0 10
Regalia filipina.....	50	17	0 35	Tercero habano.....	500	50	0 10
Cazadores imperiales.....	25	10	0 40	Quinto habano.....	500	80	
Caza ores.....	50	17,50	0 35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0 30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevs imperiales.....	50	15	0 30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12,50	0 25				

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

y el barbero se despidieron de don Fernando y sus camaradas, y del capitán y su hermano, y de todas aquellas contentas señoras, especialmente de Dorotea y Luscinda. Todos se abrazaron y quedaron en darse noticia de sus sucesos, diciendo don Fernando al cura dónde había de escribirle para avisarle en lo que paraba don Quijote, asegurándole que no habría cosa que más gusto le diese que saberlo, y que él asimismo le avisaría de todo aquello que él viese que podría darle gusto, así de su casamiento como del bautismo de Zoraida, y suceso de don Luis y vuelta de Luscinda á su casa. El cura ofreció hacer cuanto se le mandaba con toda puntualidad. Tornaron á abrazarse otra vez, y otra vez tornaron á nuevos ofrecimientos. El ventero se llegó al cura y le dió unos papeles, diciéndole que los había hallado en un alforro de la maleta donde se halló la novela del «Curioso impertinente», y que pues su dueño no había vuelto más por allí, que se los llevase todos, que pues él no sabía leer no los quería. El cura se lo agradeció, y abriéndolos luego, vió que al principio del escrito decía: «Novela de Rincónete y Cortadillo», por donde entendió ser alguna novela, y coligió que pues la del «Curioso impertinente» había sido buena, que también lo sería aquella: pues podría ser fuesen todas de un mismo au-

Y volviéndose á mirar al señor cura, prosiguió diciendo: ¡Ah, señor cura, señor cura! ¡Pensaré vuestra merced que no le conozco, y pensará que yo no calo y adivino dónde se encaminan estos nuevos encantamientos? Pues sepa que le conozco por mas que encubra el rostro, y sepa que le entiendo por mas que disimule sus embustes. Ea fin, donde reina la envidia, no puede reinar la virtud, ni donde hay escaseza la liberalidad. Mal haya el diablo, que si por su reverencia no fuera, esta fuera ya la hora que mi señor estuviera casado con la infanta Micomina, y yo fuera conde por lo menos, pues no se podía esperar otra cosa así de la bondad de mi señor el de la Triste Figura, como de la grandeza de mis servicios; pero ya veo que es verdad lo que se dice por ahí, que la rueda de la fortuna anda mas lista que una rueda de molino, y que los que ayer estaban en pinganitos, hoy están por el suelo. De mis hijos y de mi mujer me pesa, pues cuando podían y debían esperar ver entrar á su padre por sus puertas hecho gobernador ó visorrey de alguna insula ó reino, le verán entrar hecho mozo de catallos. Todo esto que he dicho, señor cura, no es más que por encarecer á su paternidad haga conciencia del mal tratamiento que á mi señor le hace, y mire bien no le pida Dios ea la otra vida

verdad el señor don Quijote de la Mancha, dijo á esta sazón el cura, que él va encantado en esta carreta, no por sus culpas y pecados, sino por la mala intención de aquellos á quien la virtud enfada y la valentía enoja. Este es, señor, el caballero de la Triste Figura, si ya lo ois, teis nombrar en algún tiempo, cuyas valerosas hazañas y grandes hechos serán escritos en bronce duros y en eternos mármoles, por más que se cense la envidia en escurecerlos y la malicia en ocultarlos. Cuando el canónigo oyó hablar al preso y al libre en semejante estilo, estuvo por hacer la cruz admirado, y no podía saber lo que le había acontecido, y en la misma admiración cayeron todos los que con él venían. En esto Sancho Panza, que se había acercado á oír la plática, para adobarlo todo, dijo: Ahora, señores, quíerannme bien ó quíerannme mal por lo que dijere, el caso dello es, que así ya encantado mi señor don Quijote como mi madre: él tiene su entero juicio, él come y bebe y hace sus necesidades como los demás hombres, y como las hacía ayer antes que le enjaulasen. Siendo esto así, ¿cómo quieren hacerme á mí entender que va encantado? pues yo he oído decir á muchas personas que los encantados ni comen ni duermen, ni hablan, y mi amo, si no le van á la mano, hablará más que treinta procuradores.

tor; y así la guardó con prosupuesto de leerla cuando tuviese comodidad. Subió caballo y también su amigo el barbero con su antifaces, porque no fuesen conocidos de don Quijote, y pusieronse á caminar tras el carro. Y la orden que le vaban era esta: iba primero el carro guiándole su dueño; á los dos lados iban los cuadrilleros, como se ha dicho, con sus escopetas; seguía luego Sancho Panza sobre su asno, llevando de la rienda á Rocinante; detrás de todo esto iban el cura y el barbero sobre sus poderosas mulas, cubiertos los rostros como se ha dicho, con grave y reposado continente, no caminando más de lo que permitía el paso tardo de los bueyes.

Don Quijote iba sentado en la jaula, las manos atadas, tendidos los pies y arriado á las verjas, con tanto silencio y tanta paciencia como si no fuera hombre de carne, sino estatua de piedra. Y así con aquel espacio y silencio caminaron hasta dos leguas, que llegaron á un valle, donde le pareció al boyero ser lugar acomodado para reposar y dar pasto á los bueyes, y comunicándole con el cura, fué de parecer el barbero que caminasen un poco más, porque él sabía que detrás de un recuesto, que cerca de allí se mostraba, había un valle de más yerba y mucho mejor que aquel donde parían. Tomóse el parecer del bar-